

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de la Pobl de Vallbona

2024/13005 Anuncio del Ayuntamiento de la Pobl de Vallbona sobre la aprobación inicial de la modificación de la ordenanza reguladora del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica y derogación el impuesto sobre el incremento del valor de terrenos de naturaleza urbana.

ANUNCIO

Por el Ayuntamiento Llenu, en sesión ordinaria, celebrada el día 12 de septiembre de 2024, se ha acordado la aprobación provisional de la modificación de:

a) La Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.

Y derogación de:

b) La Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana.

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 47 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se expone al público y a los interesados, porque, por un periodo de treinta días hábiles, puedan ser examinados los expedientes y presentar las reclamaciones o sugerencias que consideran oportuno formular. En el supuesto de que no se presentaron reclamaciones, el acuerdo provisional se elevará automáticamente a definitivo.

La Pobl de Vallbona, a 16 de septiembre de 2024. —El alcalde, Abel Martí Cervera.

